Bucaramanga
Calle 41 No° 27-63
Of.802 Centro Empresarial 641
Tels. (577) 645 3050

Bogotá
Tv 23 No 95 - 53 Piso 7
Tels. (571) 7440580

Ibagué
Cra 5 A # 41-16 Oficina 1210
Edificio Torre F-25

servicioalcliente@rednova.com
www.rednova.com.co

Bogotá D.C., Marzo de 2020.

ASUNTO: MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID 19.

REDNOVA S.A.S. E.S.P., se permite informar a los usuarios del servicio publico de gas domiciliario por redes, que atendiendo a las medidas de salubridad publica dispuestas por el Gobierno Nacional frente a la presencia del COVID 19 y dando cumplimiento a la Circular No. 20201000000084 del 16/03/2020 emitida por la Superintendencia de Servicios Publicos, hemos implementado medidas de prevención y contención de la propagación del virus, por lo tanto, desde el 18 de marzo hasta la terminación del estado de emergencia económica, social y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, no habrá servicio en nuestras oficinas dispuestas para la atención al usuario.

Las peticiones, quejas o reclamos podrán ser presentadas a través de los siguientes canales de atención:

Líneas de atención:

018000942563 - 315 4330645

Correo electrónico:
servicioalcliente@rednova.com.co

Página WEB:
www.rednova.com.co / contactaste con nosotros.

Gerencia Rednova.